

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HABRÁ DE REGIR LA LICITACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA EL SUMINISTRO DE UN COCHE ELÉCTRICO NUEVO

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato lo constituye el suministro de un coche eléctrico nuevo con destino al servicio de la dirección general de Orquesta de Euskadi, S.A. (en adelante, ORQUESTA o, indistintamente, entidad contratante), sitas en Miramon Pasealekua 124, de Donostia / San Sebastián.

2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS DEL COCHE ELÉCTRICO.

El vehículo eléctrico deberá reunir obligatoriamente todas las características técnicas mínimas que se citan a continuación.

La falta de alguno de estos requisitos será motivo de exclusión de la licitación.

a) Motor y técnica.

- Autonomía de kilometraje en modo eléctrico (ciclo WLTP): mayor de 530 Kilómetros *Este requisito podrá ser mejorado por los licitadores en su oferta.
- Potencia: superior a 340 Kw *Este requisito podrá ser mejorado por los licitadores en su oferta.
- Motor dual para las tracciones trasera y delantera
- Tracción 4.
- Caja de cambios automático

b) Dimensiones y carrocería.

- Dimensiones mínimas: Largo: 4.750 mm, Ancho: 1.920 mm, Altura: 1.620 mm
- Color Blanco
- Capacidad de maletero delantero y trasero de 2.150 litros.

c) Consumo y Emisiones

Consumo medio-combinado kwh/100km (ciclo WLTP): menor de 17kwh/100km *Este requisito podrá ser mejorado por los licitadores en su oferta.

d) Batería y carga.

- Capacidad útil de la batería en kwh: mayor de 70 kwh *Este requisito podrá ser mejorado por los licitadores en su oferta.
- Tipo de conector para carga: Tipo 2 - Mennekes
- Potencia mínima de carga superior a 7,4 kw *Este requisito podrá ser mejorado por los licitadores en su oferta.
- Cable portátil Schuko Mennekes Tipo2
- Cable Mennekes- recarga Modo 3

e) Equipamiento de seguridad.

- Cámaras trasera, frontal y laterales.

f) Equipamiento y confort.

- Navegador integrado.
- Actualizaciones de software inalámbricas.
- Asientos para cinco adultos.
- Plazas y almacenamiento versátiles para pasajeros y carga.
- Etiqueta DGT Etiqueta Eficiencia A

g) Garantías.

- Garantía mínima del vehículo 4 años. *Este requisito podrá ser mejorado por los licitadores en su oferta.
- Garantía mínima de las baterías 8 años. * Este requisito podrá ser mejorado por los licitadores en su oferta.

3. CONDICIONES DE ENTREGA.

El coche se entregará ya matriculado y con todo su equipamiento exigido y ofertado en la sede de la ORQUESTA en el plazo máximo indicado en el punto 5 de la Carátula del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y se acompañarán de la documentación obligatoria (permiso de circulación, ficha técnica del vehículo, etc.).

No se incluirá entre la documentación a entregar con el vehículo el seguro de circulación, cuyo pago y gestión correrá a cargo de la ORQUESTA.

Tanto el vehículo como, en su caso, el equipamiento adicional instalado en el mismo se encontrará correctamente legalizado y homologado reflejándose en la documentación del vehículo.

El vehículo, sus componentes y equipamiento se ajustarán a la normativa correspondiente y en vigor en el momento de su matriculación.

Además de la documentación legal del vehículo se deberá entregar: manual informativo del fabricante del vehículo, manual de instrucciones, libro de entretenimiento del vehículo con su plan de mantenimiento preventivo, garantía y red de talleres para la prestación de la misma.

De la entrega del vehículo se extenderá la correspondiente Acta de Recepción y desde esa fecha comenzará a contar el plazo de garantía ofertado.